



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

081-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 OCT 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S. y la Ordenanza C.S. N° 002/20 UNCA, actuaciones obrantes en Expte. N° 019/20 F.C.S. - Emergencia Sanitaria COVID - 19.

Que el Artículo 79° de la Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S., establece que para los casos no contemplados en el Reglamento Interno del C.D. de la F.C.S. se aplicará como norma supletoria el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNCA.

Que la situación producida por la pandemia COVID-19 y sus eventuales derivaciones en el ámbito laboral hacen necesario, con una finalidad de prevención, adoptar las medidas tendientes a brindar la mejor protección a las personas involucradas, evitando en todo lo posible que se vean afectadas las relaciones laborales y las condiciones productivas de la nación.

Que el Capítulo XI del Anexo II de la Ordenanza C.S. N° 002/20 UNCA, refiere al Funcionamiento Virtual del Consejo Superior.

Que a la fecha el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APLICAR** como norma supletoria de la Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S. - Reglamento Interno del C.D. de la F.C.S., lo establecido en el Capítulo XI del Anexo II de la Ordenanza C.S. N° 002/20 UNCA.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA